

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 293

COMISIÓN DE COMUNICACIONES
E INFORMÁTICA

Impreso el día 7 de mayo de 2012

Término del artículo 113: 16 de mayo de 2012

SUMARIO: **Sucursal** del Correo Argentino en la localidad de Coronel Sola, municipio de Rivadavia Norte, provincia de Salta. Apertura. **Olmedo**. (234-D.-2012.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Olmedo, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para que realice la apertura de una sucursal de la administración del correo oficial argentino en la localidad de Coronel Sola, provincia de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, adopte las medidas necesarias, a fin de disponer la apertura de una sucursal del Correo Argentino en la localidad de Coronel Sola, municipio de Rivadavia Norte, provincia de Salta.

Sala de comisión, 24 de abril de 2012.

Mario N. Oporto. – María G. Ocaña. – Herman H. Avoscan. – Francisco O. Plaini. – Raúl E. Barrandeguy. – Patricia Bullrich. – Guillermo R. Carmona. – Ricardo O. Cuccovillo. – Alfredo C.

Dato. – Osvaldo E. Elorriaga. – Hipólito Faustinelli. – Anabel Fernández Sagasti. – Graciela M. Giannettasio. – Mónica E. Gutiérrez. – Oscar A. Martínez. – Margarita R. Stolbizer. – Javier H. Tineo. – Walter R. Wayar. – María E. Zamarreño.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Olmedo, por el que solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para que realice la apertura de una sucursal de la administración del correo oficial argentino en la localidad de Coronel Sola, provincia de Salta. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones, como proyecto de declaración.

Mario N. Oporto.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo, y, por su intermedio a la administración del correo oficial argentino, para que realice la apertura de una sucursal de dicho organismo en la localidad de Coronel Sola, municipio de Rivadavia Norte, departamento Rivadavia.

Alfredo H. Olmedo.